



Gobierno de Chile



FONASA CENTRO SUR
DIRECCIÓN ZONAL CENTRO SUR
DPTO. DE GESTION COMERCIAL
DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

OFICIO ORDINARIO 6S N° 29723/2024
ANT.: SOLICITUD N° 109737, 26-12-2024.
MAT.: EMITE RESPUESTA PRESTADOR D. FRANCISCA PAZ
LUNDÍN HENRÍQUEZ, RUT: [REDACTED]
CONCEPCION , 27/12/2024

DE : CLAUDIA BRAVO ESPINOZA
JEFE(A) SUBROGANTE
DPTO. DE GESTION COMERCIAL

A : FRANCISCA PAZ LUNDÍN HENRÍQUEZ

Estimado(a) Prestador(a)a

En respuesta a su solicitud de actualización de antecedentes del convenio en el Rol de Prestadores de la Modalidad de Libre Elección, como profesional **FRANCISCA PAZ LUNDÍN HENRÍQUEZ, RUT: [REDACTED]**, comunico a Ud. que procedemos a incorporar las modificaciones solicitadas, de acuerdo con el siguiente detalle:

1.- Se Autoriza el siguiente lugar de atención

DIRECCION	TIPO DE DIRECCION	SITUACION
AV. BRASIL 572, COMUNA DE LINARES	LUGAR DE ATENCION	AGREGA

2.- Se Autoriza el siguiente código de atención.

0601105

Saluda atentamente,

"Por orden del Director"

Claudia 13

**CLAUDIA BRAVO ESPINOZA
JEFE(A) SUBROGANTE
DPTO. DE GESTION COMERCIAL**

CBE / CBE / cgl

DISTRIBUCIÓN:

AFFECTA A ARTICULO 7° LETRA G, LEY 20285/2008

FRANCISCA PAZ LUNDÍN HENRÍQUEZ / [REDACTED]

[REDACTED]

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en www.fonasa.cl

m5vhc7CI

Código de Verificación

